



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2328525 EXT. 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de julio de 2023

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	Dalgi Yanet Morales Betancur
Demandadas:	Martha Lilian Vásquez Laverde Doris Maide Ramírez Vásquez Sandra Yaneth Ramírez Vásquez
Radicado:	050013105002 20230028100
Asunto:	Rechaza Demanda

Revisado el expediente, se advierte que se inadmitió la demanda, auto notificado por estados electrónicos del día 12 de julio de 2023, otorgando un término de 5 días hábiles para subsanar, los cuales corrieron los días 13, 14, 17, 18 y 19 de julio de 2023, sin que se haya cumplido a lo exigido por el Despacho, por lo que se procede a rechazar la demanda.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias,

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb41b6f532187bc9219cb87468ed647a3fc4445b160c514fb585dd6209e2cd94**

Documento generado en 25/07/2023 01:01:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>